



02

1 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTON**
2 **"LA TRONCAL"**

3 **NUMERO: 213**

4 **ESCRITURA DE : AUMENTO DE CAPITAL Y**
5 **REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL**
6 **DE "TROPIPROTECCION CIA.**
7 **LTDA." /**

8 **AUMENTO DE CAP.: \$.320.00 /**

9 **CAPITAL SOCIAL : \$.400.00 /**

10 **REGISTRO DE : MAYOR CUANTIA**

11 **SE ENTREGO 4 COPIA (S)**

12 En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre,
13 Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los Diez
14 y Nueve días del mes de Febrero del Dos Mil Dos, ante mí

15 **DOCTOR GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO PUBLICO A**

16 **DE ESTE CANTON**, comparece el señor **JULIO AURELIO**

17 **SALAZAR RODRIGUEZ,** mayor de edad, de estado civil

18 **casado**, ecuatoriano, domiciliado en la Ciudad de La Troncal,

19 **Cantón del mismo nombre**, Provincia del Cañar, en su calidad

20 **de PRESIDENTE / Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA**

21 **COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

22 **"TROPIPROTECCION"**, según se desprende del nombramiento

23 **que se insertará / como documento habilitante**, a quien de

24 **conocerlo doy fe; y, bien instruido de la naturaleza**, el objeto y

25 **los resultados legales que se desprenden de la presente escritura**

26 **de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO**

27 **SOCIAL**, a la que acude en forma libre y voluntaria, con la

28 **capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere para**

1 obligarse y contratar, EXPONE: Que, tiene a bien elevar a
2 escritura pública la minuta que me presenta, la que copiada dice
3 así: SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo de Instrumentos
4 Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de
5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO
6 SOCIAL DE "TROPIPROTECCION COMPAÑIA
7 LIMITADA", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA:-
8 COMPARECIENTE:- A la celebración de esta escritura,
9 comparece el señor JULIO AURELIO SALAZAR
10 RODRIGUEZ, en su calidad de PRESIDENTE en ejercicio de
11 Gerencia y como tal representante legal de
12 "TROPIPROTECCION CIA. LTDA.", conforme justifica con la
13 copia del nombramiento que se agrega. El compareciente es
14 ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en la Ciudad
15 de La Troncal. SEGUNDA:- ANTECEDENTES:- La
16 Compañía denominada "TROPIPROTECCION CIA. LTDA.",
17 se constituyó con domicilio en la Ciudad de La Troncal,
18 mediante escritura celebrada ante el Notario Quinto del Cantón
19 Cuenca, el Veinte y Cuatro de Marzo de Mil Novecientos
20 Noventa y Ocho, la misma que se inscribió en el Registro
21 Mercantil del domicilio de la sociedad, el Nueve de Abril de
22 Mil Novecientos Noventa y Ocho, con el número Dos (2). La
23 Junta General de Socios de la mencionada compañía, en sesión
24 de carácter univesal celebrada el Catorce de Febrero del Dos
25 Mil Dos, con el voto favorable de la unanimidad de los socios,
26 resolvió aumentar el Capital Social de la Compañía y Reformar
27 el Estatuto Social de la misma, conforme se desprende la copia
28 del acta de la indicada sesión la misma que se agrega para que

D. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO



1 forme parte integrante de esta escritura. **TERCERA:-**

2 **DECLARACIONES:-** Con los antecedentes anotados, el señor

3 JULIO AURELIO SALAZAR RODRÍGUEZ, en su calidad de

4 Presidente / en ejercicio de la Gerencia y como tal

5 representante legal de "TROIPIPROTECCION CIA. LTDA.", en

6 cumplimiento a lo resuelto en la sesión de la Junta General de

7 Socios mencionada, declara: A).- Aumentado el Capital Social

8 de la indicada compañía en la suma de TRESCIENTOS

9 VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

10 (\$.320.00), para que sumado al capital actual que es de

11 OCHENTA / DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE

12 AMERICA (\$.80.00), éste ascienda a CUATROCIENTOS

13 DOLARES / DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

14 (\$.400.00), aumento que se lo suscribe y paga en la forma,

15 modo y proporciones establecidos en el acta de la citada sesión

16 y en el cuadro de integración del mismo, cuadro que también

17 se agrega; y, B).- Reformado el Artículo Quinto del Estatuto

18 Social de la Compañía, en los términos constantes en el acta de

19 la sesión de la Junta General referida. **CUARTA:-**

20 **DECLARACION BAJO JURAMENTO:-** El compareciente

21 bajo juramento declara que el Aumento de Capital constante en

22 el presente instrumento es verídico, se encuentra suscrito y

23 pagado íntegramente y en la forma constante en el cuadro de

24 integración de capital; y, que la compañía de su representación

25 se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de

26 Compañías. **QUINTA:- CUANTIA:-** La cuantía de la presente

27 escritura se la fija en TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE

28 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$.320.00). Usted,

Dr. *[Signature]*
NOTARIO PRIMERO

1 Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
2 necesaria para la plena validez de la presente escritura. Muy
3 Atentamente, f).- P. Regalado P., Doctor Pablo Regalado
4 Peñaherrera, Abogado Matrícula Cuatrocientos Noventa y
5 Cinco, del Colegio de Abogados del Azuay. LOS
6 DOCUMENTOS HABILITANTES COPIADOS DICEN ASI:-
7 UNO:- NOMBRAMIENTO:- COMPAÑÍA DE SEGURIDAD
8 PRIVADA TROPIPROTECCION CIA. LTDA. LA
9 TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR. ACTA DE SESION
10 DE LA COMPAÑÍA. ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE
11 PRESIDENTE. Señor: JULIO AURELIO SALAZAR
12 RODRÍGUEZ. Presente.- De mis consideraciones:- Me es
13 grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de
14 Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada
15 TROPIPROTECCION, ^{Ca. lla} en sesión celebrada el primero del
16 presente mes y año que decurre, a tenido el acierto de elegirlo
17 a usted PRESIDENTE de la misma por el período de Dos
18 Años con las atribuciones y deberes determinados en el
19 Estatuto vigente. El estatuto Social de la Compañía consta de
20 la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario
21 Quinto del Cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco
22 Veintimilla, el Veinte y Cuatro de Marzo de Mil Novecientos
23 Noventa y Ocho e inscrita en el Registro Mercantil del
24 Cantón La Troncal, con el número Dos (2) el Nueve de Abril
25 de Mil Novecientos Ochenta y Ocho. Deseándole éxitos en
26 sus funciones, me suscribo. Muy Atentamente, f).- Ilegible,
27 ERMES ISMAEL BAJAÑA MACIAS, GERENTE
28 GENERAL. ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE

Dr. Germán Albad Céspedes
NOTARIO PRIMERO



1 LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2 TROPIPROTECCION, SEGÚN CONSTA EL
3 NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. La Troncal, a
4 Primero de Agosto del Dos Mil. F).- Julio Salazar, JULIO
5 AURELIO SALAZAR RODRIGUEZ, Nacionalidad
6 Ecuatoriana. Cédula Número Cero Nueve Cero Uno Siete Uno
7 Cinco Dos Dos Siete. Dirección: Domicilio - Ciudad de La
8 Troncal, Cantón La Troncal, Provincia del Cañar.
9 CERTIFICO:- Queda inscrito el presente Nombramiento de
10 PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, en el Registro Mercantil
11 con el número Diez y Siete (17), Repertorio número Un Mil
12 Novecientos Veinte y Ocho (1928). La Troncal, Dos de
13 Agosto del Dos Mil. F).- Ilegible, DOCTOR RAMON
14 DARIO PEÑAFIEL G., REGISTRADOR DE LA
15 PROPIEDAD "LA TRONCAL". hay un sello que dice:
16 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LA
17 TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR. DOS:- ACTA DE
18 SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
19 SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TROPIPROTECCION CIA.
20 LTDA., CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO
21 DEL DOS MIL DOS.- En la Ciudad de La Troncal, el día
22 de hoy Catorce de Febrero del Dos Mil Dos, a las Quince
23 Horas, en el local de la Compañía "TROPIPROTECCION
24 CIA LTDA.", se reúnen los socios de la misma, señores: Julio
25 Aurelio Salazar Rodríguez, Ermes Ismael Bajaña Macías y
26 Hernán Gilberto Pilacúan Hernández, los cuales en conjunto
27 representan el Ciento / por Ciento del Capital de dicha
28 Compañía, razón por la que, fundamentados en lo establecido

NOTARIO PRIMERO

ojo la ref.
S. 1. 19

1 en los Artículos Ciento Diez y Nueve; y, Doscientos Treinta y
2 Ocho (119 y 238) de la Ley de Compañías, resuelven
3 constituirse en sesión de Junta General Universal de
4 Accionistas, para lo que previamente acuerdan conocer y
5 resolver como único punto del orden del día: **1.- AUMENTO**
6 **DEL CAPITAL SOCIAL. 2.- REFORMA AL ESTATUTO**
7 **SOCIAL.** Bajo la presidencia del titular señor Julio Aurelio
8 Salazar Rodríguez y ante la ausencia del Gerente actúa como
9 Secretario Ad-hoc el señor Ermes Ismael Bajaña Macías, se
10 instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden
11 del día acordado. **1.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL:-**
12 Con el voto favorable de la unanimidad de los socios y
13 tomando en consideración la obligación legal que existe de
14 proceder a un aumento de capital, con el voto favorable de la
15 unanimidad de los socios de la Compañía, se resuelve: A).-
16 Aumentar el Capital Social de "TROPISPROTECCION CIA.
17 LTDA.", en TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al
19 Capital actual que es de OCHENTA DOLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el nuevo capital sea de
21 CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE
22 AMERICA. B).- Que el aumento de capital se lo suscriba y
23 pague de contado y en numerario al momento de la
24 suscripción; C).- Que los socios señores Ermes Ismael Bajaña
25 Macías y Hernán Gilberto Pilacuán Hernández, en forma
26 expresa renuncian a la totalidad de su derecho preferente para
27 suscribir el aumento de capital que se resuelve, renuncia que la
28 realizan a favor del otro socio señor Julio Aurelio Salazar

Dr. Germán Abad Vélez

NOTARIO PRIMERO



1 Rodríguez, quien suscribe íntegramente el aumento de capital;
2 y, D).- Que se apruebe el cuadro de integración del aumento
3 de capital acordado. 2:- **REFORMAS AL ESTATUTO**

4 **SOCIAL**:- Como consecuencia de lo resuelto en el punto
5 anterior, se aprueba por unanimidad reformar el Artículo
6 Quinto del Estatuto Social, el mismo que en el futuro dirá:

7 "ARTICULO QUINTO:- CAPITAL SOCIAL:- El Capital
8 social de la Compañía es el de CUATROCIENTOS
9 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido

10 en CUATROCIENTAS participaciones iguales e indivisibles de
11 UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada
12 una". Una vez agotado el orden del día, se concede un receso

13 para la redacción de la presente acta, luego de la cual, siendo
14 las Diez y Seis Horas, se reinstala la sesión, se da lectura al
15 acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos

16 los asistentes.- f).- Julio Aurelio Salazar Rodríguez. /SOCIO-

17 PRESIDENTE. f).- Hernán Gilberto Pilacúan II. /SOCIO. f).-

18 Ermes Ismael Bajaña Macías, /SOCIO SECRETARIO AD-

19 HOC. CERTIFICO:- Que la copia que antecede es igual al

20 original que reposa en el libro de Actas de Sesiones de Junta

21 General de Socios de "TROPIPROTECCION CIA. LTDA.", /

22 al que me remito en caso necesario.- La Troncal, febrero

23 Catorce del Dos Mil Dos / f).- Julio Salazar, JULIO AURELIO

24 SALAZAR RODRÍGUEZ, PRESIDENTE EN EJERCICIO

25 DE LA GERENCIA. Hay un sello que dice: COMPAÑÍA

26 DE SEGURIDAD PRIVA CIA. LTDA. DENOMINADA

27 TROPIPROTECCION - LA TRONCAL - CAÑAR -

28 ECUADOR. . Hasta aquí la minuta y los documentos

NOTARIO PRIMERO

1 habilitantes que el compareciente me presentó y que la deja
2 elevada a escritura pública para que surtan los efectos legales
3 pertinentes. El interviniente me presentó su cédula de
4 Ciudadanía. Leído este instrumento por mí el Notario al
5 compareciente, el mismo que lo acepta, aprueba y ratifica en
6 todo su contenido, y firma conmigo el Notario en unidad de
7 acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.

8

9

10

11 
SR. JULIO AURELIO SALAZAR RODRIGUEZ

12 C.C.#. 090171522-7

13 PRESIDENTE DE TROPIPROTECCION CIA. LTDA.

16

17

18

19

20

21

22

23

24

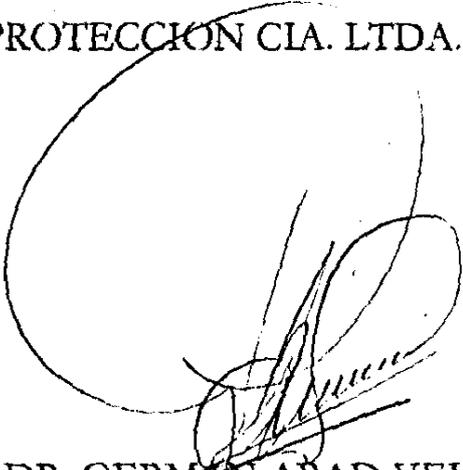
25

26

27

28

(L.V.)


DR. GERMAN ABAD VELEZ
NOTARIO

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE

"TROPIPROTECCION CIA. LTDA."

NOMINA DE SOCIOS	CAP.AC.	SUSCRIP.	NUMERIO	TOTAL
JULIO AURELIO SALAZAR R. /	28.00 /	320.00	320.00	348.00
HERNAN GILBERTO PILACUAN II. /	26.00 /	-----	-----	26.00
ERMES ISMAEL BAJAÑA MACIAS /	26.00 /	-----	-----	26.00 /
<hr/>				
TOTAL: U.S.D.	80.00 /	320.00 /	320.00 /	400.00 /

DECLARATIVO: Que el cuadro que antecede fué aprobado en sesión de Junta General Universal de social de "TROPIPROTECCION CIA. LTDA.", celebrada el 14 de Febrero del 2002. /

La Troncal, Febrero 14 del 2002

Julio Salazar

Julio Aurelio Salazar Rodríguez
PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA GERENCIA



Dr. Germán Abad
NOTARIO PRIMERO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este primer testimonio que es fiel copia de su original, que la firmo y sello en sus cinco fojas útiles, en la Ciudad de La Troncal, el mismo día de su celebración.

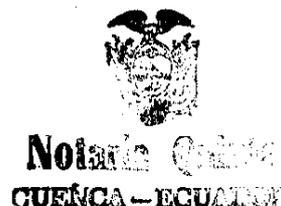


Dr. Germán Abad
NOTARIO PRIMERO

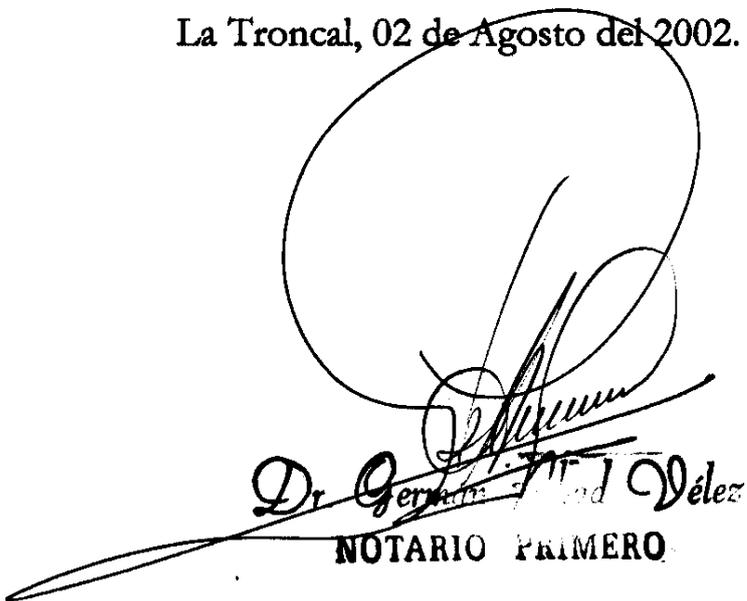
DOY FE. Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. - 02-C-DIC-467, de fecha 22 de Julio del 2002, he sentado la razón correspondiente, en la referente esta escritura, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía, Cuenca, a 31 de Julio del 2002.



Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca



DOCTOR GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LA TRONCAL:- DOY FE:- Que la Resolución Nro. 02-C-DIC-467 de fecha 22 de Julio del 2002, de Aprobación del Aumento de Capital y la Reforma al Estatuto de TROPIPROTECCION CIA. LTDA., otorgada por la Supertintendencia de Compañías de Cuenca, queda marginada en la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto. La Troncal, 02 de Agosto del 2002.



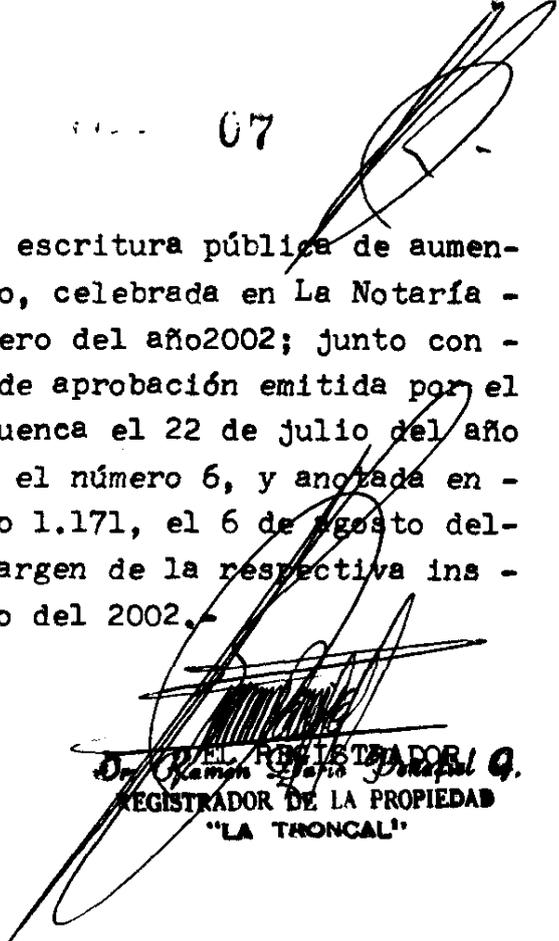
Dr. German Abad Velez
NOTARIO PRIMERO





07

TIFICO: Queda inscrita la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto, celebrada en La Notaría - Primera de este Cantón, 19 de febrero del año 2002; junto con la Resolución número 02-C-DIC-467 de aprobación emitida por el señor Intendente de Compañías de Cuenca el 22 de julio del año 2002; en el REGISTRO MERCANTIL con el número 6, y anotada en el repertorio general con el número 1.171, el 6 de agosto del año 2002.-Se tomó debida nota al margen de la respectiva inscripción: La Troncal, a 6 de agosto del 2002.-


Dr. Ramon Estepa Domínguez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
"LA TRONCAL"

